

NOTICIAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

nº.45

Septiembre 2024

ISSN: 2340-8650

CONTENIDOS

EVENTOS E INFORMACIONES

- 1.- XVII Jornadas Internacionales de Política Económica. Sevilla, 29-30 de mayo de 2025. (*Información preliminar*) p.2
- 2.- Presentación Cátedra Institucional "Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana. Encuentro de Política Económica: nuevas tendencias de política económica valenciana (*Valencia 28 de octubre de 2024*) p.3
- 3.- II Ciclo de Seminarios de Política Económica (*virtual*) p.4
- 4.- IX Encuentro de Política Económica Internacional: "Análisis de Política Económica en el ámbito internacional y estudios de caso por países", (*Valencia, 28 de noviembre de 2024*)..... p.5
- 5.- Encuentro de Política Económica: "Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la política económica: Desafíos y oportunidades", (*Alcalá de Henares, 12 y 13 de diciembre de 2024*)..... p.6
- 6.- Encuentro de Política Económica: "Políticas de Fomento de la Actividad Emprendedora y Desarrollo Sostenible", (*Albacete, 23 y 24 de enero de 2025*)..... p.7
- 7.- VI Taller de Política Económica (resultados): "Instituciones, políticas y territorio", (*Granada, 13 y 14 de junio de 2024*)..... p.8
- 8.- Seminarios de Política Económica (resultados): organizados por la Universidad de Valencia para el curso 2023-2024 hasta octubre de 2024..... p.10
- 9.- Otros eventos: "13th PhD-Student Workshop on Industrial and Public Economics (WIPE)", (*Reus, 20 y 21 de Febrero de 2025*)..... p.11
- 10.- Diez Años del Máster Oficial en Política Económica y Economía Pública (*por Carlos Ochando Claramunt, Director del Máster*)..... p.12
- 11.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)..... p.13

ARTÍCULOS

- 12.- Políticas económicas estructurales: Redistribución en el sistema público de pensiones español (*por Carlos Ochando Claramunt, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia*)..... p.15
- 13.- Políticas económica y género: Medir el techo de cristal: Índice Regional de Techo de Cristal (IRTC) (*por Lidia de Castro Romero, Víctor Martín Barroso y Rosa Santero Sánchez; Universidad Rey Juan Carlos*)..... p.19
- 14.- Reseñas: Morán Álvarez, Juan Carlos (2024): El final de las crisis económicas nacionales. La política económica con el modelo ECS-MEC. Priávide (*por Isadora Sánchez Torné*)..... p.24

EVENTOS E INFORMACIONES

1. XVII Jornadas Internacionales de Política Económica. Sevilla, 29-30 de mayo de 2025. (*Información preliminar*)

Organiza: Departamento de Economía Aplicada III, Universidad de Sevilla



El Dr. Juan Carlos Morán Álvarez profesor titular de Política Económica del departamento de Economía Aplicada III de la Universidad de Sevilla tiene el encargo de Organizar en Sevilla, los días 29 y 30 de mayo de 2025 las XVII Jornadas Internacionales de Política Económica.

La intención es dar a estas Jornadas un objetivo complejo y único hasta el momento, pues pretende presentar los resultados de investigadores de las universidades participantes en la construcción de un nuevo paradigma de política económica centrado en el siglo XXI.

Desde julio de 2024 se presenta la apertura de un Congreso Internacional Permanente Nueva Escuela de Política Económica, con miras a presentar en las XVII Jornadas los resultados del mismo. La intención es sumar investigadores nacionales e internacionales a la construcción de dicha escuela basada, no en la escasez y la utilidad, sino en el Movimiento-dinamismo), el Esfuerzo y la Confianza (Modelo ECS-MEC). El Congreso tiene una duración inicial de un año que se cierra tras las XVII jornadas presenciales los días 29 y 30 de mayo de 2025 para concluir toda la labor desarrollada durante el año.

Durante dicho periodo se van a desarrollar actividades de promoción y producción científica en el ámbito de la ciencia de Política Económica. Entre estas actividades novedosas se incorporan las siguientes:

- Publicación periódica de actas y artículos con ISBN o DOI.
- Creación de dos repositorios con DOI, según duración, de videos cortos explicativos de las ideas de investigadores participantes en el Congreso, desarrollados por ellos y clasificados por temática específica, todos ellos, con una doble intención:
 - A través de su exposición, otros investigadores pueden encontrar a personas con inquietudes en ideas o temas comunes, que además se promoverán desde el Comité Organizador, y ello permitirá contactos que tienen por objeto potenciar trabajos conjuntos entre investigadores y potenciar así la creatividad y calidad científica.
 - Promover en redes sociales la producción de ideas científicas en materias diversas de Política Económica de carácter micro como macroeconómicas.
- Creación de un repositorio de citas: los participantes en el Congreso recomendarán las ideas más importantes, en formato de citas literales, de sus principales investigaciones, y aquellas que consideren de interés en su campo de investigación. Estas referencias bibliográficas se agruparán por temáticas de política económica, con el objetivo de facilitar la búsqueda de investigaciones afines a los campos de estudio de cada investigador.
- Aquellos trabajos que el comité científico considere de un impacto especialmente relevante para la Sociedad, van a recibir una promoción especial por parte del Congreso, con objeto de potenciar que los mismos puedan trascender en términos científicos y promocionarlos a premios de economía ligados a territorios concretos, a temáticas específicas o generales. La intención última es tratar de impulsar su aplicabilidad en política económica por parte de responsables de la política económica desde el punto de vista práctico.

2.- Presentación de la Cátedra Institucional “Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana”. Encuentro de Política Económica: Nuevas tendencias de la política económica valenciana. Valencia, 28 de octubre de 2024

Organiza: Cátedra Institucional de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana

Lugar:

- **Presencial:** Sala Villalonga, Facultad de Economía, Universidad de Valencia
- **Online:** <https://links.uv.es/KGXb906> Código de acceso: **921352**

Con motivo de la presentación de la nueva Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana se celebra el Encuentro de Política Económica sobre nuevas tendencias de política económica valenciana que pretende aglutinar tanto a los miembros y colectivos de la comunidad universitaria como a los principales agentes sociales y políticos. Esto contribuirá a presentar la cátedra como institución de dinamización social del conocimiento y del fomento e investigación de políticas económicas y sociales. Todo ello para contribuir en la correcta toma de decisiones y acciones políticas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Se invita, por tanto, a la participación social, mediática y académica en el evento.

Programa

9:00 - 9:15: Presentación de la Cátedra

- Antonio Sánchez Andrés, Director de la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana
- Justo Herrera Gómez, Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Universitat de València

9:15 - 10:00: Mesa redonda: Hacia una nueva política agraria

- Lourdes Viladomiu Canela, exprofesora del Departamento de Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona
- Belén Miranda Escolar, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valladolid

Moderación: Raúl de Arriba Bueno, Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

10:00- 10:30: Descanso

10:30 – 11:30: Mesa redonda agentes sociales: Tendencias de la política económica en la Comunidad Valenciana

- Salvador Navarro Pradas, Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV)
- Ana García Alcolea, Secretaria General de Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO-PV)
- Ismael Sáez Vaquero, Secretario General de Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)

Moderación: Antonio Sánchez Andrés, Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

11:30: Clausura:

- Antonio Sánchez Andrés, Director de la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana
- Francisco Muñoz Murgui, Decano de la Facultad de Economía, Universitat de València
- Carlos Mazón Guixot, M.H. President de la Generalitat Valenciana

3. II Ciclo de Seminarios de Política Económica (virtual)

Organiza: Salvador Pérez Moreno, Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, Universidad de Málaga, (sperezmoreno@uma.es) e Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES) de la Universidad de Alcalá

Tras el éxito del primer Ciclo de Seminarios de la Red de Investigadores de Política Económica, celebrado a lo largo del año pasado, se abre un nuevo ciclo de seminarios para el curso 2024-2025. En los últimos años se está produciendo una importante renovación del profesorado de Política Económica en muchos departamentos y unidades docentes de la universidad española, y son muchos los profesores/as jóvenes que se están incorporando como docentes e investigadores de Política Económica. En ese sentido, y con la intención de la Política Económica siga ocupando un lugar destacado en los planes de estudio y que se continúe fortaleciendo la docencia de nuestra disciplina, desde hace algún tiempo, desde REDIPE, se viene valorando la idea de poner en marcha seminarios telemáticos de formación en Política Económica, con objeto de promover la reflexión e intercambio de ideas y opiniones para la formación de docentes e investigadores de la Política Económica, con especial interés en la formación del profesorado más joven.

Anunciamos, por tanto, el II Ciclo de Seminarios sobre Política Económica que se ha reeditado para el curso 2024/2025, y seguirá profundizando en algunas cuestiones centrales de la Política Económica, así como de sus nuevos retos. Se han planificado los siguientes:

- **Primera sesión:**

Jueves 24 octubre 2024, 17:00 horas

Ponente: Francisco Pérez García (Universidad de Valencia)

Título: "Perfiles del problema de la productividad en España"

Moderador: Juan Ramón Cuadrado Roura (UCJC)

- **Segunda sesión:**

Miércoles 26 febrero 2025, 17:00 horas

Ponente: Xóse Carlos Arias Moreira (Universidad de Vigo)

Título: "Calidad institucional y economía: el caso español"

Moderador: Tomás Mancha Navarro (UAH)

- **Tercera sesión:**

Miércoles 7 mayo 2025, 17:00 horas

Ponente: José María Marín Quemada (UNED)

Título: "Competencia y regulación"

Moderadora: Evangelina Aranda García (UCLM)

Los seminarios serán transmitidos de forma sincrónica por Internet gracias a la colaboración del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, y serán grabados para su posterior puesta a disposición en repositorios de libre acceso. Para poder conectarse y participar en los seminarios será necesario una inscripción previa (y gratuita), siguiendo las indicaciones que se facilitan con unas dos semanas de antelación a cada uno de los seminarios por esta misma vía.

4.- IX Encuentro de Política Económica Internacional: “Análisis de Política Económica en el ámbito internacional y estudios de caso por países”, Valencia, 28 de noviembre de 2024.

Organiza: Departamento de Economía Aplicada – UPDE, Universidad de Valencia (España)

Lugar:

- **Presencial:** Sala Sánchez Ayuso (Primera Planta, Facultat d'Economia, Campus dels Tarongers, Universitat de València)
- **Online:** Se proporcionará enlace a la plataforma de transmisión en directo.

La Universidad de Valencia se complace en anunciar la celebración del **IX Encuentro de Política Económica Internacional**, que tendrá lugar el próximo **28 de noviembre de 2024** en la Facultad de Economía. Este evento reunirá a destacados académicos y profesionales para discutir y analizar la política económica en diversos contextos internacionales, ofreciendo una visión comparativa y profunda de las medidas implementadas en diferentes países.

Este año, el encuentro se enfocará en dos temas principales: el análisis de la política económica de países como Rusia, Japón, Turquía, Marruecos, Colombia, España y Kazajistán, y la política económica en el ámbito de la educación, ofreciendo un panorama detallado y crítico de las estrategias empleadas en cada contexto.

La coordinación del evento está a cargo de la Profesora Luz Dary Ramírez Franco, quien será el punto de contacto para cualquier información adicional o consultas sobre el encuentro. Los interesados pueden comunicarse con ella a través del correo electrónico: luz.ramirez@uv.es.

Invitamos a los miembros de la comunidad académica y profesionales interesados en la política económica a participar en este encuentro.

Los trabajos que se incluirán en el anuario 2024, ya están siendo elaborados por profesores de diversas universidades nacionales e internacionales.

¡Esperamos contar con su participación en este espacio de intercambio académico y profesional!

5.- Encuentro de Política Económica: “Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la política económica: Desafíos y oportunidades”, Alcalá de Henares, 12 y 13 de diciembre de 2024.

Organizan: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES) y la Unidad de Política Económica. Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de Alcalá



Objetivo: Proporcionar un espacio para el diálogo y la reflexión entre el profesorado universitario que imparte materias de la disciplina de Política Económica en las titulaciones oficiales, analizando los desafíos contemporáneos y las oportunidades inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se busca promover la reflexión sobre la práctica docente y evaluar los resultados derivados de la implementación de metodologías innovadoras.

Áreas temáticas de interés: Se mencionan algunas áreas temáticas que se abordarán, aunque se aceptan propuestas sobre otros tópicos afines al objetivo del evento:

- Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la Política Económica (clase magistral, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje-servicio, método del caso, clase inversa).
- Las *soft skills* en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Política Económica ¿cómo lo hacemos posible?
- El uso de herramientas informáticas, nuevas bases de datos y estadísticas, y el impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza y el aprendizaje de la Política Económica.
- La atención a la diversidad en las aulas, el pensamiento crítico en el aula y la integración de los objetivos de la Agenda 2030 y de las competencias para el desarrollo sostenible, entre otros retos de futuro: ¿Cómo integrarlos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Política Económica?
- .../...

Este encuentro permitirá no solo el intercambio de experiencias y prácticas docentes, sino también la exploración de nuevas perspectivas en la enseñanza de la Política Económica

Inscripciones: El encuentro será gratuito, pero tendrá plazas limitadas. Más detalles en próximas comunicaciones. Para participar activamente, contactar al correo iaes@uah.es

6.- Encuentro de Política Económica: “Políticas de Fomento de la Actividad Emprendedora y Desarrollo Sostenible”, Albacete, 23 y 24 de enero de 2025

Organiza: Departamento de Economía Aplicada – Castilla-La Mancha



Políticas de Fomento de la Actividad Emprendedora y Desarrollo Sostenible

Albacete, 23 y 24 de enero de 2025

Lugar:

- *Presencial:* Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- *On-line:* Microsoft Teams

Horario: Jueves, 23 de enero las 16:00 a las 19:00
Viernes, 24 de enero las 9:30 a las 13:30

Contacto:
 María Soledad Castaño Martínez (mariasoleidad.castano@uclm.es)
 Inmaculada Carrasco Monteagudo (inmaculada.carrasco@uclm.es)




**Universidad de
Castilla-La Mancha**

La creciente preocupación por los problemas ambientales y sociales ha puesto de relieve la importancia del desarrollo sostenible. El emprendimiento juega un papel crucial en este contexto, ya que los emprendedores contribuyen al desarrollo de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados y la introducción de innovaciones, buscando nuevas soluciones a los retos actuales. Es fundamental identificar las variables que influyen en el emprendimiento para diseñar medidas efectivas que promuevan actividades emprendedoras y el desarrollo sostenible.

En este sentido, los fondos Next Generation EU y la política regional pueden diversificar la especialización del tejido empresarial y fomentar la innovación. Sin embargo, la Comisión Europea ha señalado que, en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, existe un conocimiento limitado sobre las oportunidades de financiación que ofrecen los Fondos Estructurales. Por lo tanto, es esencial estudiar cómo la especialización productiva y el tipo de emprendimiento pueden influir en la capacidad de las regiones para aprovechar estos fondos.

En definitiva, con la realización de este seminario se pretende alcanzar los siguientes objetivos: en primer lugar, identificar y analizar las variables que influyen en el emprendimiento, con el fin de diseñar medidas de política económica que diversifiquen la especialización del tejido empresarial y fomenten la creación de nuevos productos y mercados, contribuyendo así al desarrollo económico y social sostenible; y en segundo lugar, debatir y proponer políticas económicas, fiscales, comerciales, de acceso al crédito, de I+D+i, y de formación y capacitación que promuevan la actividad emprendedora, facilitando un entorno favorable para el crecimiento de nuevas empresas y la generación de desarrollo sostenible.

Contacto:

María Soledad Castaño Martínez (mariasoleidad.castano@uclm.es)

Inmaculada Carrasco Monteagudo (inmaculada.carrasco@uclm.es)

7.- VI Taller de Política Económica (resultados): “Instituciones, políticas y territorio”, Granada, 13 y 14 de junio de 2024.

Organiza: Departamento de Economía Internacional y de España. Universidad de Granada. Asociación Andaluza de Ciencia Regional.

VI TALLER Internacional de POLÍTICA ECONÓMICA

“Instituciones política y territorio”
Granada, 13 y 14 de Junio de 2024

Organizan: Departamento de Economía Internacional y de España. Universidad de Granada. Asociación Andaluza de Ciencia Regional.

Programa:

13 de JUNIO

16:30 - 16:45 horas: PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

16:45 - 17:00 horas: CONFERENCIA DE APERTURA: Fernando Rubiera Morollón (Universidad de Oviedo Presidente de la Asociación Española de Ciencia Regional (AECR). Director de la Cátedra para el análisis de la innovación en Asturias e Investigador de REGIOlab)

“Desigualdades espaciales y voto antisistema en Reino Unido, Francia y España”

17:00 - 18:00 horas. Mesa 1. Marco institucional: política y gobernanza territorial-Apertura

18:30 - 19:45 horas. Mesa 1. Marco institucional: política y gobernanza territorial-El reto demográfico

14 de JUNIO

09:00 - 10:45 horas. Mesa 2. Políticas de cohesión social y mercado de trabajo

11:15 - 13:00 horas. Mesa 3. Sostenibilidad y sistema productivo

13:00-14:00 horas. Mesa 4. Inteligencia Artificial y Política Económica (clausura).

14:00 - 14:30 horas: CONFERENCIA DE CLAUSURA: Mercedes Rodríguez Molina (Catedrática de la Universidad de Granada. Directora del Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional)

“Inteligencia Artificial y Política Económica: amenazas y oportunidades”



Los días 13 y 14 del pasado mes de junio tuvo lugar el VI Taller de Política Económica en la Universidad de Granada que versó sobre “Instituciones, políticas y territorio”. El evento se inició con la bienvenida de la organización realizada por José Antonio Camacho Ballesta. Como conferencia de apertura se contó con la presencia del profesor de la Universidad de Oviedo Fernando Rubiera Morollón que también es presidente de la Asociación Española de Ciencia Regional (AECR), Director de la Cátedra para el análisis de la innovación en Asturias e investigador de REGIOlab. En concreto, la conferencia llevó el título “Desigualdades espaciales y voto antisistema en Reino Unido, Francia y España”.

Seguidamente, se sucedió una mesa redonda dividida en dos partes, pero ambas encargadas del “Marco institucional: política y gobernanza territorial”. En la primera parte, se

presentaron tres trabajos por parte de Antonio Sánchez, Luz Dary, Ángel Soler y Margarita Rohr. Estas investigaciones se ocuparon respectivamente de la efectividad gubernamental y la política económica en 38 países de la OCDE entre 1992 y 2022, de la política económica y la economía de guerra rusas y del papel de la democracia en la lucha contra la desigualdad. La mesa que fue moderada por José Luís Navarro Espigares.

En cuanto a la segunda parte de esta primera mesa, siendo moderada por Manuel Hernández Peinado, se habló en la primera ponencia de las causas del reto demográfico y las posibilidades de actuación de los gobiernos provinciales con el ejemplo de Jaén (Juan Carlos Rodríguez, José Domingo y Antonio Garrido). La segunda ponencia trató sobre la digitalización para combatir el abandono poblacional en España a través del Plan de Recuperación y Resiliencia (Marcin Roman Czubala Ostapiuk y Monica Puente Regidor). Para culminar la mesa, se expuso el caso de Guadalajara sobre política de vivienda en entornos despoblados (Rubén Garrido Yserte y Maria Teresa Gallo Rivera).

Para la mañana del 14 de junio, se prepararon las tres mesas restantes del taller, seguidas de la conferencia de clausura. La segunda mesa del taller, por tanto, se refirió en general hacia las políticas de cohesión social y del mercado de trabajo. Esta misma abarcó: la política educativa (Ángel Soler Guillén), la desigualdad de género en la capacidad de compra de las familias en la Comunidad de Madrid (Isabel López Rodríguez y Maja Barac), las políticas de pobreza ante la discapacidad (Elena Bárcena Martín, Fernando Morlla Garcla y Salvador Pérez Moreno), las evaluaciones del Plan de Impulso de la Economía Social (Antonio

González-Rojas) y también del Plan de Cohesión europeo (Antonella D'Agostino, Nina Drejerska, Eduardo Jiménez-Fernández, Marla Rulz-Martos y Angeles Sánchez). Además, respecto al mercado de trabajo se presentaron una evaluación sobre las políticas públicas emprendidas hacia las mujeres con estudios universitarios (Angélica Beatriz Contreras Cueva, Noé Rene Luna Plascencia, Pamela Maclas Alvarez y Nancy Maricela González Robles) y un análisis del trabajo autónomo y sus políticas (Luis Franco Sala).

A continuación, moderada por José A. Camacho Ballesta, la tercera mesa del taller insistió en la sostenibilidad y el sistema productivo, tratando temas como la política europea (Ramón Bonell Colmenero), el fomento del desarrollo sostenible (Antoni Seguí-Alcaraz), la distribución regional de inversión pública (Henry Aray y Jorge Martinez- Veguez), la política turística (Oscar Montes Pineda y Beatriz Fernández-Olit) y la de vivienda (Lorenzo Chinchilla-Mira y Rosa Mateu-Garcia).

Una cuarta mesa sirvió de clausura del taller con dos ponencias sobre los efectos de la Inteligencia Artificial sobre el trabajo (Iñaki Aliende) y sobre las políticas económicas (Ramón Bonell Colmenero).

Por último, en la misma línea temática de la última mesa redonda, la conferencia de clausura corrió a cargo de Mercedes Rodríguez Molina, Catedrática de la Universidad de Granada. Directora del Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional, hablando sobre las amenazas y oportunidades de la Inteligencia Artificial en relación con la Política Económica.

Cabe reseñar que las entidades que colaboraron en la organización y desarrollo de este VI Taller de Política Económica no solo comprendieron la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Departamento de Economía Internacional y de España de la Universidad de Granada, sino que contaron con la participación de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional y del Instituto de Desarrollo Regional.

8.- Seminarios de Política Económica (resultados) (Organizados por la Universidad de Valencia para el curso 2023-2024 hasta octubre de 2024)

Cabe reseñar que el final del curso 2023-2024 y el inicio del 2024-2025 ha estado marcado por la puesta en marcha de la Cátedra de Política Económica y Social. La nueva cátedra es subvencionada por la Generalitat Valenciana (Consejería de Presidencia) y se ha coordinado con el Máster en Política Económica y Economía Pública y la Unidad Docente de Política Económica para la organización de eventos en el Departamento de Economía Aplicada.

- **"Política económica y deporte"** impartida por el Prof. José Manuel Sánchez Santos del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de A Coruña (2 de octubre de 2024). Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"Política económica y ciudades sostenibles"** impartida por la Prof. Olga González Morales, del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos de la Universidad de La Laguna (26 de septiembre de 2024). Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"Política de vivienda y tipo de intereses"** impartida por el Prof. Gumersindo Ruiz Bravo de Masilla, de la Universidad de Málaga y de Euroval (25 de septiembre de 2024). Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"Política Monetaria, crisis y nuevas sensibilidades de los Bancos Centrales"** impartida por el Prof. Gumersindo Ruiz Bravo de Masilla, de la Universidad de Málaga y de Euroval (25 de septiembre de 2024). Organizado por el Máster de Política Económica y Economía Pública (Conferencia Inaugural) y la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"Política Turística y destinos saturados"** impartida por la profesora Flora M^a Díaz Pérez del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos de la Universidad de La Laguna (19 de septiembre de 2024). Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"Política Económica en la Comunidad Valenciana: de la teoría a la práctica"** impartido por profesor José Vicente Soler Gironés (17 de julio de 2024) Mesa Redonda. Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"Propuestas de política económica en España"** moderada por el profesor Antonio Sánchez, con ponencias de Carlos Ochando, Luz D. Ramírez y Ferran Moncho (3 de julio de 2024). Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana.
- **"La atención a la dependencia: soluciones políticas o económicas"** impartido por Mary Martínez Martínez, Directora de operaciones del Grupo Savia (29 de abril).
- **"La política económica en España: ¿hacia un nuevo paradigma?"** impartido por Ignacio Álvarez Peralta de la Universidad Autónoma de Madrid (26 de abril). Organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunidad Valenciana (conferencia de clausura).
- **"Enfoque Basado en los Derechos Humanos para los Recursos Naturales y el Desarrollo"** impartido por el profesor Manuel Branco, Catedrático de economía de la Universidad de Évora, Portugal (24 de abril de 2024). Organizado por la Unidad de Política Económica.
- **"Economía ética, salud y servicios sanitarios"** impartido por Jesús Conill, Catedrático Emérito de Filosofía moral y Política en Universidad de Valencia (22 de abril de 2024). Organizado por el Máster de Política Económica y Economía Pública.

- **"Política económica y deporte: modelos de financiación de los clubes deportivos"**, impartido por el profesor Antonio González. (21 de febrero de 2024). Organizado por la Unidad de Política Económica.
- **"Políticas de desarrollo: America Latina en el contexto de la experiencia del Este Asiático"**, impartido por el profesor Carlos Ramírez de la Universidad de Osaka. (8 de febrero de 2024). Organizado por la Unidad de Política Económica.

9.- Otros eventos: "13th PhD-Student Workshop on Industrial and Public Economics (WIPE)", Reus, 20 y 21 de Febrero de 2025.

Organiza: ECO-SOS Research Center on Economics and Sustainability
(Universitat Rovira i Virgili)

El Centro de Investigación en Economía y Sostenibilidad (ECO-SOS) es un centro de investigación creado en 2010 como CREIP (Centro de Investigación en Economía Industrial y Pública), que recientemente se ha volcado en temas de sostenibilidad, en línea con los intereses de investigación de sus miembros. En concreto, ECO-SOS estudia la conexión entre la sostenibilidad y las siguientes áreas de interés: economía medioambiental y climática, economía de la salud, economía regional y urbana, educación y mercado laboral, negocios e innovación, energía y recursos naturales, organización industrial, política económica, teoría de juegos y conflictos medioambientales, y transporte y turismo.

Philip McCann se erige como orador principal del Workshop. Como actividad profesional principal es profesor de Economía urbana y regional en la University of Sheffield Management School. También ha sido brindado asesoramiento a dos Comisarios europeos de Política Regional y Urbana, a cuatro direcciones diferentes de la OCDE y paralelamente a organismos gubernamentales y de investigación en varios países.

- **Presentación de trabajos:**

Los trabajos completos deberán enviarse electrónicamente en formato PDF a eco-sos@urv.cat antes del 27 de noviembre de 2024. La primera página del documento deberá incluir el título, los autores, las afiliaciones, los datos de contacto y un breve resumen. La fecha límite para la notificación de los trabajos aceptados es el 19 de diciembre de 2024.

Más información sobre localización y alojamiento: <https://www.eco-sos.urv.cat/ca/>

10.- Diez Años del Máster Oficial en Política Económica y Economía Pública (por Carlos Ochando Claramunt, Director del Máster Oficial en Política Económica y Economía Pública de la Universidad de Valencia)



Este año se ha cumplido la décima edición del máster oficial en Política Económica y Economía Pública de la Universidad de Valencia. Su primera edición fue en el curso 2014-2015. Complicado es resumir las experiencias, relaciones académicas, debates, trabajos de investigación y buenos momentos que nos ha proporcionado el máster a todos los profesores que, desde el comienzo, nos comprometimos e implicamos en su docencia. Un máster, todo hay que decirlo, que costó sacarlo adelante

y que, finalmente, venció las resistencias mostradas por algunos miembros de la comunidad académica de nuestra Facultad que se autoproclamaban “celosos guardianes” de la ortodoxia económica. Ahora, creo que tanto los estudiantes que han pasado por él, como los profesores de la casa, como los profesores externos invitados e, incluso, la propia Facultad, como institución pública, se alegran, diez años después, de su existencia.

Recordemos que es el único máster que existe en el Estado español de estas características. El máster nació con la voluntad de satisfacer la demanda de profesionales cualificados en el ámbito de la intervención pública y que es requerida por diversas entidades como organismos internacionales, instituciones europeas, administración central y autonómica, ayuntamientos y diputaciones, organismos autónomos, centros de investigación, consultoras, servicios de estudios de grandes empresas y bancos, organizaciones sociales, sindicales y empresariales, ONGs, etc. Trata de ofrecer, por tanto, un programa avanzado para la formación de especialistas de alto nivel en política económica y economía pública capaces de interpretar las posibilidades y consecuencias de la intervención del Estado en la economía en un mundo globalizado y complejo como el actual. A la vista de las trayectorias laborales de muchos de nuestros egresados, creo que el objetivo se ha cumplido durante estos diez años.

En mi opinión, el máster atesora cuatro rasgos valiosos:

- 1) incorpora una perspectiva interdisciplinar, al integrar las dimensiones económica, política y social en el análisis de los desafíos económicos actuales. Esta interdisciplinariedad se concreta tanto en los estudiantes que se matriculan (que provienen de ramas de conocimiento diversas) como en los profesores que imparten las asignaturas;
- 2) tiene tanto una orientación académica-investigadora como profesional, por lo que resulta de interés para estudiantes que desean realizar una actividad investigadora/académica como para los que desean trabajar en los ámbitos político-económicos públicos, privados y mixtos. En la vertiente profesional, el máster proporciona prácticas externas en diversas instituciones públicas;
- 3) las líneas de docencia e investigación son plurales, variadas y, muy a menudo, derivadas del trabajo desarrollado por una plantilla docente de doctores que mantiene conexiones relevantes con grupos de investigación nacionales e internacionales y

- 4) organiza seminarios y reuniones con otros perfiles de profesionales y con profesores externos para ampliar el ámbito de conocimiento en las diferentes políticas públicas, y de este modo ayudar a mantener el perfil del estudiante actualizado.

El máster ha cumplido también un objetivo colateral, pero no menos importante, que ha sido la dinamización académica del Departamento de Economía Aplicada. Gracias a las conferencias y seminarios organizados por el máster, el Departamento ha gozado de una envidiable y fructífera fuente de intercambio de conocimientos y de debate que lo mantiene vivo, con ilusiones y energías renovadas.

Aprovecho esta ocasión que brinda la revista NPE para expresar públicamente nuestro agradecimiento a todos los profesores y profesoras invitadas que generosamente se han comprometido con la calidad académica del máster. Por supuesto, también al decanato de la Facultad que siempre lo ha apoyado y defendido.

De justicia es reconocer la extraordinaria labor que hicieron los anteriores directores del máster. El primero, Raúl de Arriba, promotor, impulsor e incansable luchador para que el máster viese la luz. Solo él sabe lo que costó sacarlo adelante. Gracias, Raúl, por tu perseverancia, valentía y tenacidad. La segunda, Ángeles Tortosa, quien con su generosa dedicación y buena gestión propició su consolidación. Gracias Ángeles por tu compromiso, tu buena disposición a ayudar a los estudiantes y tu buena gestión.

Creo, sinceramente, que el máster ha resultado ser un proyecto académico exitoso. Y no solo por su excelencia académica y su defensa del pluralismo metodológico en Economía, sino por las relaciones personales que ha propiciado y facilitado. Los profesores que, desde el principio, nos implicamos en el máster siempre lo hemos considerado como la principal oportunidad (quizás la única) para crear una comunidad no solo académica, sino de amigos/as y compañeros/as que comparten ilusiones, ideales y proyectos comunes. Una comunidad de amistad. Y así lo han entendido los profesores de otras Universidades que han impartido docencia en nuestro máster. Muchas gracias a todos ellos por entender que el proyecto del máster iba mucho más lejos que impartir unas horas de clase en una Universidad periférica del Estado español.

Por todo lo dicho, creo que en la Unidad Docente de Política Económica de la Universidad de Valencia estamos satisfechos con los resultados obtenidos. Tenemos motivos de celebración. Diez años de una experiencia docente e investigadora que nos recuerda todos los días que no hay una sola ciencia económica y que, por supuesto, no hay una sola política económica posible. Larga vida, pues, al máster.

11.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

La Red de Investigadores y Docentes de Política Económica (REDIPE) (redipe@uah.es) sigue difundiendo documentos académicos. REDIPE anima a los lectores de *Noticias de Política Económica* a enviar trabajos de los que tengan información y consideren de interés tanto para la Política Económica como para su difusión a través de la Red.

A pesar de que quizás pasó desapercibido, en octubre de 2021 el Banco de España publicó un informe sobre la evolución de la posición del FMI en torno a temas de equidad, analizando sus propuestas y recomendaciones en los últimos cincuenta años. Suscita, en este sentido, un interés imperativo a la hora de comprender cómo la composición de la institución su gerencia y sus cambios internos han modelado las políticas llevadas a cabo por sus estados miembros. A grandes rasgos, estas han comprendido primero la pobreza hasta abarcar las desigualdades económicas y sociales en la actualidad.

En clave estructural, encontramos cuatro documentos más recientes.

Contando con la prestigiosa participación de Jonathan D. Ostry, quien ocupó durante unos años puestos en la alta dirección del FMI, el informe del pasado mayo del *think-tank* “Bruegel”, presenta una visión general sobre los efectos e implicaciones de las políticas de liberalización en Estados Unidos. Según los autores, el proceso de liberalización se ha desacelerado, debiéndose a causa políticas vinculadas a los cambios de gobierno, los efectos del ciclo electoralista y los tipos de reformas estructurales aplicadas.

En referencia al modelo económico europeo se publicó un texto del Real Instituto Elcano, cuya autoría asumen un grupo de economistas vinculados al mismo. Este informe, que ocupa el número 33, ofrece para este 2024 un panorama actualizado tanto de la situación de la Unión Europea a nivel internacional e interno como de las vulnerabilidades estructurales que enfrenta como actor político. Además, culmina con el establecimiento de distintas líneas a seguir para tomar medidas abarcando la política industrial, la presupuestaria y la tecnológica desde un paradigma de solidaridad entre estados y a través de instrumentos como la colaboración público-privada.

Otro informe, en este caso del Instituto McKinsey, atiende a la situación heterogénea entre distintas economías y también al estancamiento de la productividad en las economías avanzadas en su contribución al crecimiento económico. El estudio, además de contar con multitud de aparato empírico-estadístico, se enfoca en la acción política a través de la inversión en la línea de las actuales economías de vía rápida, es decir, China, India, partes de Europa central y oriental y Asia emergente.

Finalmente, una perspectiva estructural aplicada de forma local corresponde a la entrada del blog del Banco de España que se ocupa de los efectos del cambio climático, por la vía de la degradación ambiental en el área del Mar Menor y en las viviendas. El artículo expone los costes en términos de pérdidas inmobiliarias y aumentos de los precios de la vivienda; instando a la toma de medidas y aumento de la inversión en protección del medio ambiente.

ARTÍCULOS

12.- Políticas económicas estructurales

Redistribución en el sistema público de pensiones español

(por Carlos Ochando Claramunt

-carlos.ochando@uv.es-, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

1-Introducción.

Tradicionalmente, se ha aceptado que el sistema de pensiones de jubilación -profesional y contributivo- no es un instrumento óptimo para realizar la función redistributiva asignada al Estado. Algunos de los argumentos en defensa de esta tesis son los siguientes: a) el sistema de pensiones profesional no considera los recursos totales del individuo, sino únicamente su renta salarial, e ignora, por ejemplo, las rentas de capital o la riqueza; b) un sistema de pensiones de jubilación profesional y contributivo no determina sus prestaciones en función de la necesidad del individuo, sino en función de sus contribuciones pasadas y c) el sistema de pensiones redistribuye renta desde la perspectiva temporal del ciclo vital de los trabajadores y no sobre las bases de renta anual (Blanco, 1999 : 104).

Aunque es evidente que el objetivo nuclear de la Seguridad Social es la protección frente a determinados riesgos (esperados o no), igual de evidente es que su financiación y las prestaciones otorgadas a sus beneficiarios tienen claros efectos redistributivos. Tiene efectos redistributivos inmediatos (por ejemplo, sobre la renta disponible de las familias debido a las prestaciones y cotizaciones) y efectos diferidos o aplazados (debido a la adaptación de los propios agentes económicos) ¹. La potencia de estos efectos dependerá de la forma de gestión, la naturaleza de los ingresos (cotizaciones vs. aportaciones estatales) y el carácter de las prestaciones otorgadas, entre otros factores.

Barr y Diamond (2012) señalan que, a la hora de diseñar las prestaciones y el reparto de riesgos, se pueden producir multitud de efectos redistributivos. Estos efectos dependerán del diseño que realicemos en relación con cuestiones como: a) la indexación de las pensiones (los mecanismos de revalorización) según los precios, los salarios o una media ponderada de ambos y b) los ajustes de los sistemas de pensiones en el tiempo debidos a la mayor esperanza de vida, a los cambios en la fuerza de trabajo y a los cambios en los riesgos sociales ².

2- El diseño.

El diseño de los sistemas públicos de pensiones suele incorporar mecanismos redistributivos para hacerlo más progresivo, lo que acaba distorsionando el criterio de justicia individual contributiva. Ningún sistema público adopta un criterio estrictamente contributivo. En el caso español, sin duda, también es así. El Cuadro 1 muestra cuatro instrumentos normativos que tienen efectos redistributivos: los límites a la contributividad, la ampliación de los beneficios sociales, la revalorización de las pensiones y la reducción de la brecha de género.

¹ Los efectos redistributivos del sistema de pensiones son múltiples y variados (distribución funcional, espacial sectorial, personal, etc.). Un buen repaso de la literatura comparada de los efectos redistributivos del sistema público de pensiones puede encontrarse en Grammenos, Lefèbvre, Perelman y Pestieau, (2006) y Leventi, Papini y Sutherland (2021).

² Coronado, Fullerton y Glass (2000) plantearon que el grado de progresividad de un sistema de Seguridad Social depende de cinco elementos: la renta utilizada, la existencia o no de bases máximas de cotización, el tratamiento de la unidad familiar, las diferencias entre las tasas de mortalidad por niveles de renta y la tasa de descuento temporal utilizada.

Cuadro 1. Mecanismos redistributivos en el sistema público de pensiones			
Límites a la contributividad	Ampliación cobertura (Beneficios no contributivos)	Revalorización (*)	Dimensión de género (reducción brecha de género)
-Establecimiento (y mejora) de pensiones mínimas (equiparación progresiva al SMI). -Tope máximo de pensión -Distintos tipos de cotización en función del régimen (cotizaciones no proporcionales a las bases de cotización) -Fórmula de cálculo de la pensión -Mejora de las pensiones bajas (orfandad, viudedad)	-Pensiones no contributivas de jubilación -Existencia de pensiones de cuantía fija -Rentas activas de Inserción -Ingreso mínimo vital -Prestaciones en especie a perceptores de renta baja. -Subsidios por desempleo -Ayudas a familias de bajos ingresos con cargas familiares -Prestación a familias numerosas, monoparentales o con madres con discapacidad -Ayuda a la dependencia -PREPARA y PAE -Equiparación pensión viudedad para parejas de hecho.	-Revalorización en función de precios, salarios, crecimiento económico, productividad, etc.	-Mejora fórmula integración de lagunas -Complemento por brecha por encima del IPC adicional

(*) Dependiendo del índice utilizado: puede tener consecuencias negativas si se revalorizan por debajo del IPC, a partir de los salarios netos (no brutos), si se tienen en cuenta la expectativa de vida, etc.

3- Los resultados.

Existe ya bastante evidencia empírica sobre los efectos redistributivos del sistema público de pensiones, tanto intergeneracionales como intrageneracionales. Comenzando por los primeros, el sistema público español proporciona importantes transferencias intergeneracionales a favor de las primeras generaciones participantes y, en general, a favor de las generaciones pasivas de jubilados en detrimento de las poblaciones más jóvenes (Monasterio y Suárez, 1992). Este efecto es proporcionalmente mayor en las pensiones más bajas que en las más altas (Bandrés y Cuenca, 1999).

Como apuntan Devesa y Domench, (2023: 208), “la evidencia para España y para otras economías avanzadas es que la redistribución intra e intergeneracional (que financia un abultado desequilibrio actuarial) ha reducido la tasa de riesgo de pobreza y la desigualdad

en la renta entre la población de 65 años o más a lo largo de la última década, desplazando el riesgo de pobreza de las personas mayores a los jóvenes”.

En relación con los efectos redistributivos intrageneracionales, los anteriores autores señalan que existen cuatro factores que afectan este tipo de redistribución en nuestro sistema (Devesa y Domench, 2023):

- a) la progresividad del sistema de pensiones (límites a la contributividad),
- b) las diferencias en la esperanza de vida ³,
- c) diferencias y brechas de género y
- d) diferencias en las cotizaciones por sistemas diferentes.

Respecto a esta última dimensión, existe bastante evidencia para el caso español. El diseño del sistema de pensiones es redistributivo en función del régimen de afiliación, beneficiando los regímenes especiales en detrimento del régimen general (Monasterio y Suárez, 1992; Monasterio, Sánchez y Blanco, 1996; Blanco, 1999; Bandrés y Cuenca, 1999). Los distintos tipos de cotización en función del régimen, la fórmula no proporcional utilizada en el cálculo de la pensión inicial y la existencia de pensiones mínimas, implica que las cotizaciones no sean proporcionales a las bases de cotización, teniendo como consecuencia unas importantes diferencias entre las tasas de retorno obtenidas para cada régimen de pensiones (Durán, 1995). Es decir, el sistema suele favorecer los regímenes con periodos medios de cotización más cortos. En esa misma línea argumental, Jimeno (2003) demostró que el sistema español de pensiones contributivas produce un mayor grado de desigualdad que otros sistemas basados en la contribución definida o en relación con otros sistemas que consideran un periodo de cálculo laboral más extenso para el cálculo de las pensiones.

En general, existe prácticamente unanimidad, de que en el caso español las transferencias monetarias tienen un impacto más redistributivo que las prestaciones en especie (Calero, 2001) y que las pensiones contributivas tienen importantes efectos redistributivos (Pazos y Salas, 1996; Vicente y Martínez, 2009, Martínez, 2009) ⁴. Ese efecto redistributivo es mayor que el que se alcanza con otras prestaciones sociales y en especie y, por supuesto, mucho mayor que el que se obtiene con los impuestos (Bandrés, 2012, Bandrés, 2023). Según Goerlich (2016), las pensiones son las transferencias monetarias con un mayor impacto redistributivo, con una reducción de la desigualdad del 21,1%, mientras que el seguro de desempleo y otras transferencias monetarias la reducen en menor proporción (8,8%).

A nivel territorial, las pensiones contributivas, en parte, reproducen la desigualdad existente entre las comunidades autónoma en sus factores diferenciales económicos y demográficos. Es decir, las desigualdades existentes entre las diferentes comunidades autónomas, explican los niveles de desigualdad existentes en el sistema de pensiones contributivo (De las Heras, 2015: 171; Montes y Onrubia, 2020).

Finalmente, parece claro que las pensiones no contributivas tienen un importante efecto redistributivo a favor de las familias de bajos ingresos debido a que su reconocimiento no está condicionado a ningún requisito de aseguramiento y contribución previa, a que su importe de cuantía uniforme para todos los beneficiarios y a que su fuente de financiación son los impuestos.

Bibliografía

Bandrés, E. y Cuenca, A. (1999): Transfers in Spanish state retirement pensions. *Fiscal Studies*, 20 (2), pp: 205-219.

Bandrés, E. (2012): “La aritmética del Estado de bienestar en España” *Ekonomiaz* nº 81, pp: 38-61.

³ Existen circunstancias ajenas al sistema que provocan efectos redistributivos como la generación al que se pertenece o la edad de fallecimiento. Las diferencias en la esperanza de vida suelen beneficiar a las mujeres y a los trabajadores de rentas más altas. También pueden producirse efectos redistributivos entre las personas casadas y solteras, en favor de las primeras o entre parejas en las que ambos cónyuges obtienen ingresos hacia parejas en las que solo uno de los cónyuges obtiene ingresos. Según algunos estudios estos efectos pueden resultar regresivos (Gil y López-Casasnovas, 1999, Blanco, 1999).

⁴ No obstante, algunos trabajos contradicen esa afirmación. Por ejemplo, Blanco (1999: 144) concluye que el sistema contributivo de pensiones de jubilación no puede considerarse como redistributivo sobre la base de la renta.

- Bandrés, E. (2023): "Políticas sociales y reducción de la desigualdad en el tramo inferior de la distribución de la renta" *Boletín Económico de ICE* n. 3165, pp: 19-28.
- Barr, N. y Diamond, P. (2012): *La reforma necesaria. El futuro de las pensiones*. Ed. El Hombre del Tres. Madrid.
- Blanco, A. F. (1999): *Redistribución y equidad en el sistema español de pensiones de jubilación*. CES. Colección Estudios Nº 69. Madrid.
- Calero, J. (2001): "La incidencia distributiva del gasto público social. Análisis general y tratamiento específico de la incidencia distributiva entre grupos sociales y entre grupos de edad" Documento de Trabajo P.T.N. 20/01, Instituto de Estudios Fiscales.
- Coronado, J.L., Fullerton, D. y Glass, T. (2000): The Progressivity of Social Security *NBER Working Paper* 7520.
- De las Heras, A. (2015): "La desigualdad en el sistema de pensiones contributivas de la Seguridad Social. Un análisis de la pensión media por regiones" *Revista de Trabajo y Seguridad Social* n. 382, pp: 131-176.
- Devesa, E. y Domenech, R. (2023): "Demografía y pensiones: análisis de los efectos redistributivos" *Cuadernos Económicos de ICE* nº 105, pp: 197-219.
- Durán, A. (1995): "Rentabilidad de lo cotizado para pensiones" *Economistas* nº 68.
- Gil, J. y López-Casasnovas, G. (1999): Redistribution in the Spanish pension system: an approach to its life time effects, *FEDEA, Working Paper* nº 99.
- Goerlich, F.J. (2016): *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*. Fundación BBVA, Bilbao.
- Grammenos, S., Lefèbvre, M., Perelman, S. y Pestieau, P. (2006): *Literature review on the redistributive effects of pension systems*. Centre for European Social and Economic Policy. Final Report nº SI2.419231.
- Jimeno, J. F. (2003): "La equidad intrageneracional de los sistemas de pensiones" *Revista de Economía Aplicada* nº 33, pp: 5-48.
- Leventi, Ch., Papini, A. y Sutherland, H. (2021): "Assessing the anti-poverty effects of social transfers: net or gross? And does it really matter?" en Guio, A-C, Marlier, E. y Nolan, B.: *Improving the understanding of poverty and social exclusion in Europe*. Statistical Working Paper. Eurostat.
- Martínez, R. (2009): "Sector público y redistribución" *Temas Actuales de Economía* nº 4, pp: 412-439.
- Monasterio, C. y Suárez, J. (1992): "Gasto social en pensiones" *Hacienda Pública Española* 120-121.
- Monasterio, C., Sánchez, I. y Blanco, F. (1996): *Equidad y estabilidad del sistema de pensiones español*, Fundación BBV. Bilbao.
- Montes, A. y Onrubia, J. (2020): "Las prestaciones monetarias y la equidad: análisis desde una perspectiva territorial" *4º Informe sobre la desigualdad en España*. Fundación Alternativas.
- Pazos, M. y Salas, R. (1996): "Progresividad y redistribución de las transferencias públicas" en VVAA: *Las políticas redistributivas (II Simposio sobre Igualdad y distribución de la renta y la riqueza)*. Fundación Argentaria. Visor Ed. Madrid.
- Vicente, A. y Martínez, J. (2009): "Efectos redistributivos de la política de pensiones del sistema de Seguridad Social en España" en Bote, V., Escot, L. y Fernández, J.A. (Eds.): *Pensar como un economista. Homenaje al profesor Andrés Fernández Díaz*. Delta Publicaciones, Madrid.

13.- Política económica y género

Medir el techo de cristal: Índice Regional de Techo de Cristal (IRTC)¹

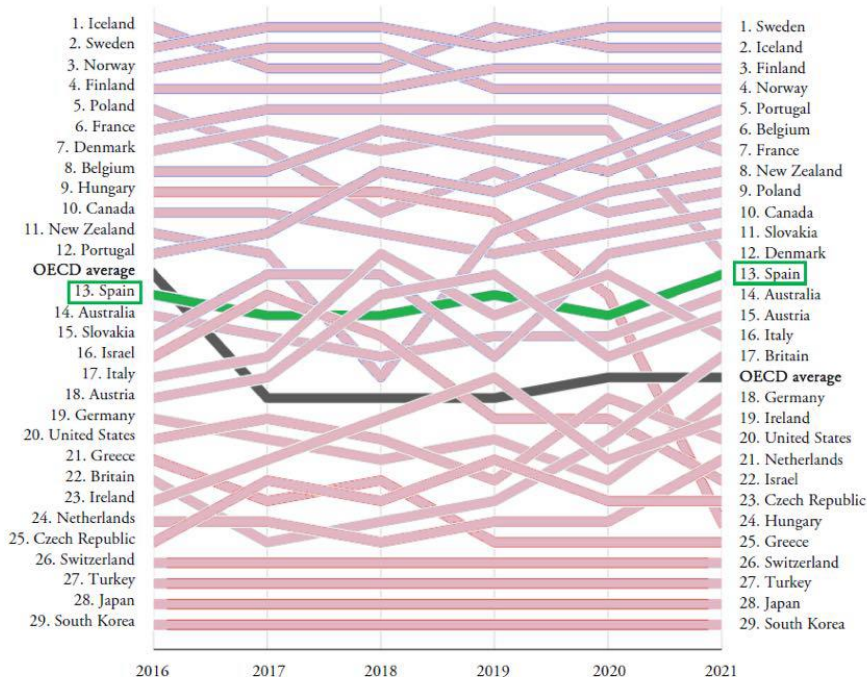
(por Lidia de Castro Romero - lidia.decastro@urjc.es - Víctor Martín Barroso - y Rosa Santero Sánchez Universidad Rey Juan Carlos)

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública es una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, s.f.). En este contexto, una de las principales dificultades que enfrentan las mujeres en su empoderamiento y acceso a puestos de decisión es el fenómeno conocido como “techo de cristal”. Esta metáfora se refiere a las barreras invisibles que impiden a las mujeres avanzar dentro de las jerarquías corporativas y alcanzar las posiciones más altas en un orden social (Morrison et al., 1987)

La existencia del techo de cristal tiene su origen en la cultura estereotipada de género vigente en nuestra sociedad, que otorga distintos roles a hombres y mujeres, y tiende a considerar a las mujeres como poco capaces para ejercer el poder. Además, sabemos que es un fenómeno multifactorial dado que su existencia no se debe únicamente a la ausencia de mujeres en puestos de poder, sino que está relacionado con otros factores, como el desarrollo de capacidades de liderazgo a través de la educación o la experiencia, entre otros. Romper el techo de cristal, al igual que con cualquier otro tipo de discriminación de género, requiere reconocimiento de su existencia y conocimiento de sus causas y consecuencias. Solo así se pueden diseñar acciones y políticas adecuadas para erradicar este fenómeno. Con ese objetivo, existen numerosos índices de (des)igualdad de género tanto a nivel internacional como nacional. Estos índices miden la (des)igualdad desde distintas aproximaciones, pero siempre con un enfoque global, incluyendo distintas dimensiones entre las que se encuentra la relativa al poder o empoderamiento (de Castro-Romero et al., 2024a).

La desigualdad en el poder (o techo de cristal) puede analizarse más detallada y profundamente, y así obtener información sobre cómo opera esta concreta forma de discriminación de género. The Economist entendió esta necesidad y, en 2014 creó el Glass Ceiling Index para medir el techo de cristal en más de veinte países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En este índice, España ha superado la media de la OCDE cada año desde 2017, como puede observarse en el Gráfico 1. Además, se ha observado un descenso en el índice promedio de los países de la OCDE analizados, atribuible a (i) la disminución del porcentaje de mujeres en puestos de dirección entre 2016 y 2018, que pasó del 37,1% al 31,8%, impulsado por los países que lideran el ranking, y (ii) la disminución del porcentaje de mujeres en los consejos de administración en el mismo período, que descendió del 31,9% al 22,9%, como consecuencia de la disminución de mujeres en los países con posiciones centrales en el ranking (The Economist, 2023).

¹ Esta es una versión reducida del paper que las autoras han publicado en 2024 en Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.011>.

Gráfico 1. Evolución de la clasificación del Glass Ceiling Index de The Economist.

Fuente: The Economist's glass-ceiling index (The Economist, 2023).

Sin embargo, aunque el Glass Ceiling Index de The Economist es una buena referencia, incluye algunas variables que no se adecúan a la sociedad española (como la realización de un examen GMAT²) y, por el contrario, omite otras que podrían ser relevantes en nuestra sociedad, como la conciliación laboral y familiar (de Miguel, 2015). Por esta razón, aunque consideramos muy relevante la iniciativa de medir el techo de cristal, cuestionamos la forma de construir ese índice y la representatividad de las variables asociadas a España. Además, la descentralización de políticas en España y la delegación de competencias a las comunidades autónomas generan diferencias regionales que deben ser consideradas para comprender el techo de cristal, sus causas específicas y las posibles acciones que permitan mejorar la presencia de mujeres en puestos de decisión.

En consecuencia, hemos creado un Índice Regional de Techo de Cristal (IRTC) (de Castro Romero et al., 2024), un indicador sintético a nivel regional en España (NUTS2), siguiendo el manual elaborado por la OCDE (Organization for Economic Cooperation and Development, 2008) y las recomendaciones de expertos en la construcción de indicadores sintéticos. Este índice, calculado para el periodo 2008-2018 pero susceptible de ser calculado anualmente, recoge diversos aspectos o indicadores que se han identificado como relevantes en la revisión de la literatura. Los datos se han recogido de fuentes oficiales de reconocido rigor, con periodicidad anual y disponibles para todas las comunidades autónomas, como los que ponen a disposición distintos ministerios o el Instituto Nacional de Estadística. Por último, el indicador se ha construido mediante una agregación lineal de las variables seleccionadas, cuyas ponderaciones (pesos) se han estimado utilizando la técnica de Análisis de Componentes Principales. Esta técnica agrupa las variables según su variabilidad, aunque, en nuestro caso, no se ha utilizado para reducir la dimensión de la información sino para calcular el peso que cada variable original tendría en el IRTC. En el Cuadro 1 se muestran las ponderaciones de cada variable y su agrupación en los dominios que forman el índice.

² Siglas de "Graduate Management Admission", un examen que mide la aptitud para cursar másters tipo MBA (Master of Business Administration).

Cuadro 1. Ponderaciones en el Índice Regional de Techo de Cristal (IRTC)

DOMINIO	VARIABLE	Peso Dominio	Peso Variable
Educación	Educación superior	0,042	0,042
Mercado laboral	Empleo	0,142	0,083
	Actividad		0,059
Salarios	Mediana del salario	0,22	0,12
	Salario de la alta ocupación		0,1
Parcialidad	Parcialidad	0,046	0,046
Poder económico	Puestos de dirección	0,023	0,023
Poder político	Parlamento	0,252	0,061
	Gobierno Autonómico		0,048
	Alcaldías		0,077
	Concejalías		0,066
Excedencias y prestaciones	Excedencia por cuidado familiares	0,227	0,094
	Excedencia por cuidado de hijos		0,076
	Prestación por maternidad		0,057
Parcialidad cuidados	Parcialidad por cuidado de hijos	0,047	0,047

Fuente: elaboración propia

Los resultados del índice se presentan en el Gráfico 2, tanto para el año 2008 como para el 2018, donde se refleja la presencia del techo de cristal de manera inversa: a mayor valor del índice, menor es la presencia del techo de cristal. Así mismo, en el Gráfico 3 se presenta un ranking de posiciones de las comunidades con menor techo de cristal para ver la evolución de 2008 a 2018.

Por un lado, atendiendo a los resultados obtenidos para el año 2018, se observa que las regiones con menor presencia de techo de cristal son el País Vasco, Baleares, Navarra y Canarias. En contraste, Cantabria destaca como la región con mayor presencia de techo de cristal, seguida de Galicia, Extremadura y Castilla y León.

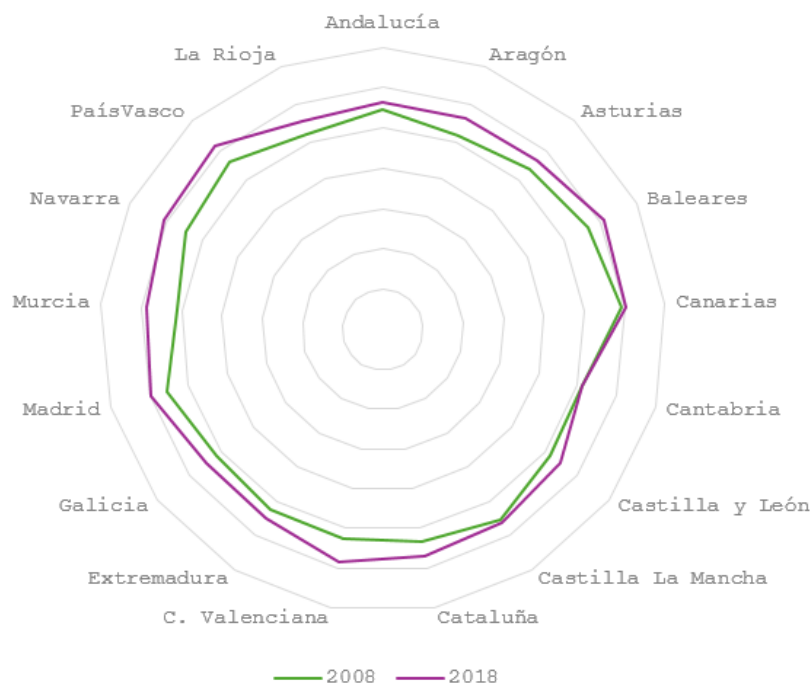
Por otro lado, analizando la evolución del índice entre 2008 y 2018, se observa que ha habido una mejora generalizada en todas las comunidades autónomas, pasando de un valor medio del índice de 53,75 a un valor de 57,35. Entre las distintas regiones, las que han experimentado el mayor incremento en el valor del índice, lo que indica una mayor reducción del techo de cristal, son Murcia (incremento de 7,6 puntos), Navarra (incremento de 6,2 puntos), Comunidad Valenciana (incremento de 6,1 puntos) y País Vasco (incremento de 5,2 puntos). Estos resultados han provocado que Murcia escale 10 posiciones en el ranking, Navarra 4 posiciones, Comunidad Valenciana 3 posiciones y País Vasco 2 posiciones. En cambio, Cantabria y Castilla-La Mancha son las comunidades con los incrementos menos significativos, de 0,1 y 0,9 puntos respectivamente. Esto ha hecho que Cantabria siga manteniéndose en la última posición del ranking tras una década y que Castilla-La Mancha haya caído 7 posiciones.

Aunque hay cierta heterogeneidad entre regiones, el progreso general observado en el índice se debe principalmente a la evolución positiva en los ámbitos del poder político, los salarios y las excedencias, aunque esta última todavía presenta valores insuficientes. En el conjunto de España, la presencia de mujeres en los parlamentos autonómicos aumentó casi 4 puntos porcentuales (del 41,7% al 45,4%), con un incremento de poco más de 3 puntos porcentuales en los gobiernos autonómicos (del 40,1% al 43,3%) y aproximadamente 5 puntos en alcaldías (del 14,6% al 19,1%) y concejalías (del 30,5% al 35,6%).

En cuanto a los salarios, aunque la brecha salarial ha aumentado ligeramente en España (del 20,8% al 21,4%), en algunas regiones ha disminuido significativamente. Por ejemplo, en Navarra, la brecha salarial se redujo en más de 8 puntos porcentuales, mientras que en Baleares y Madrid disminuyó en 3 puntos porcentuales. Dentro del dominio de las

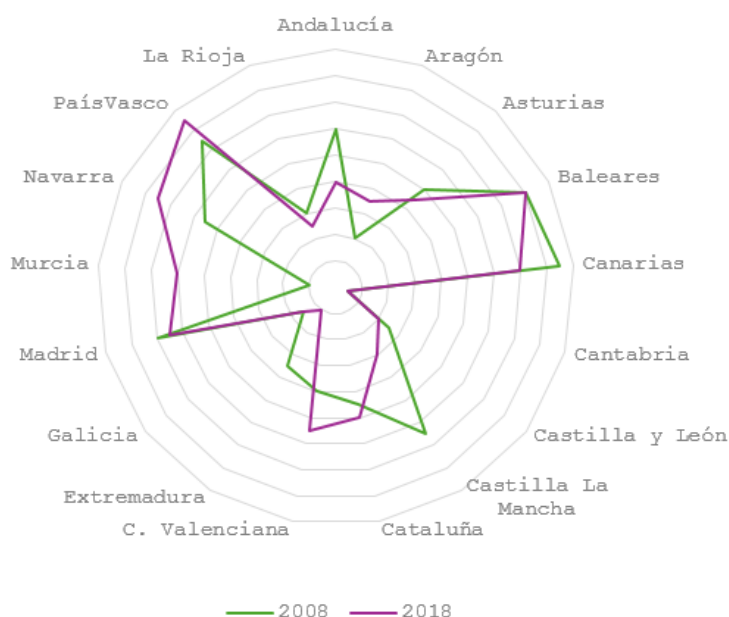
excedencias, el número de excedencias por cuidado de descendientes solicitadas por hombres aumentó significativamente en toda España, pasando del 3,9% al 8,7% del total de excedencias. De manera similar, las excedencias para el cuidado de familiares solicitadas por hombres aumentaron del 15,5% en 2008 al 17,6% del total en 2018.

Gráfico 2. Valores del Índice Regional de Techo de Cristal (IRTC)



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del IRTC (de Castro et al., 2024)

Gráfico 3. Ranking del Índice Regional de Techo de Cristal (IRTC)



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del IRTC (de Castro et al., 2024)

Bibliografía:

- Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Morrison, Ann M.; White, Randall P.; Van Velsor, Ellen. (1987). Breaking The Glass Ceiling: Can Women Reach the Top of America's Largest Corporations? Basic Books.
- De Castro-Romero, Lidia; Martín-Barroso, Víctor; Santero-Sánchez, Rosa. (2024a). Empoderamiento y Brecha Salarial a través de Indicadores Internacionales de Género. Revista de Economía Mundial, 66, 43-65. <https://doi.org/10.33776/rem.vi66.7800>
- The Economist (2023). The Economist's glass-ceiling index. <https://www.economist.com/graphicdetail/glass-ceiling-index>
- de Miguel, Jesús M. (2015). Informes: "The glass-ceiling index. The best -and worst- places to be a working woman" The Economist, 410 (8.877): 58 (8-14 marzo). Revista Española De Sociología (RES), 23, 173-203. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65380>
- Organization for Economic Cooperation and Development (2008). Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264043466-> en de Castro Romero, Lidia; Martín Barroso, Víctor; Santero Sánchez, Rosa. (2024). Mujeres y techo de cristal: diferencias regionales en España a través de un indicador sintético. Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research, 59, 55-80. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.011>

14.- Reseñas

- **Morán Álvarez, Juan Carlos (2024): El final de las crisis económicas nacionales. La política económica con el modelo ECS-MEC. Pirámide (978-84-368-4946-2) (por Isadora Sánchez Torné)**



Juan Carlos Morán es doctor y profesor titular de política económica en la Universidad de Sevilla desde hace 33 años, y siempre ha tenido una disposición al análisis taxonómico de la realidad de la política económica. El propio autor muestra en su contraportada la intención de esta obra, demostrar que es falso que las crisis económicas sean necesarias e inevitables. Pero la realidad es más ambiciosa, dado que muestra los elementos básicos para la construcción de un nuevo paradigma de política económica. Con ello, da respuesta a la reiterada demanda de los diferentes organismos monetarios nacionales e internacionales a los que se incorporó una petición pública por parte de Nadia Calviño, por entonces Vicepresidenta Económica del Gobierno de España, cuando vino a decir que desde la crisis financiera se habían roto todos los paradigmas económicos que dirigían las decisiones políticas hasta entonces y que, sin embargo, no han aparecido nuevos que lo reemplazaran, de ahí que se estuviera navegando a la deriva.

El autor presenta un nuevo modelo, ECS-MEC, que parte de una nueva concepción del dinero y presenta una política combinada monetaria y fiscal-presupuestaria, que contribuye a regular la liquidez del sistema en términos de efectos positivos, teniendo en todo momento presente las tensiones inflacionistas o desinflacionistas de demanda. El modelo actual de crecimiento económico está basado en una presión agresiva del sistema financiero y del Banco Central hacia el endeudamiento creciente, causante de las recesiones económicas sin opciones de contención. El nuevo modelo muestra un mecanismo que pretende el control del endeudamiento desde una perspectiva diferente, en el que los bancos centrales mantienen parte de sus competencias, de regulador financiero y del mercado interbancario, así como el de inyección de liquidez en el sistema de forma necesaria y suficiente, pero de forma estable; mientras que el ministerio de finanzas será el encargado de controlar las tensiones inflacionistas o desinflacionistas de demanda a través de un control del gasto público y la presión fiscal en torno al nivel de crecimiento económico sostenido, garantizando su nivel.

El libro pretende ser clarificador tanto para el público académico y especializado, como a los hacedores de política económica con objeto de servir de apoyo para su labor. Así mismo, es un recurso de gran utilidad para los especialistas en la comunicación y difusión de las actuaciones de política económica puesto que juegan un papel esencial en su efectividad, como para todas las personas sobre las que se interviene.

Informaciones y colaboraciones pueden ser enviadas para publicar en el siguiente número hasta:

15 de diciembre de 2024

noticias.polec@uv.es

(Los artículos publicados en *Noticias de Política Económica* se encuentran sometidos a evaluación ciega por pares)

Noticias de Política Económica es editado en Valencia
por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España).

La coordinación general de su edición es realizada por

Antonio Sánchez Andrés

Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València (España).

El objetivo de esta publicación es académico y su distribución es gratuita y sin ningún ánimo de lucro.

Consejo Científico y de Selección

Aranda García, Evangelina. Departamento de Economía Política, Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica, Universidad de Castilla-La Mancha

Barac, Maja. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Díaz Pérez, Flora M^a. Profesora Titular de Política Económica, Universidad de La Laguna

Escot Mangas, Lorenzo. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid

Fernández Cornejo, José Andrés. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid

Mañé Estrada, Aurelia. Universitat de Barcelona

Martín Cerdeño, Víctor J. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid

Ochando Claramunt, Carlos. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Rohr Trushcheleva, Margarita. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Sánchez Andrés, Antonio. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Noticias de Política Económica se encuentra disponible on-line

- En forma de pdf en la dirección del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia:

<http://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html>

- y en forma de blog en:

<https://newspoleco.blogs.uv.es/>

Subvenciona:

Organiza:

VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



uv catedrès
CÀTEDRA SOBRE POLÍTICA
ECONÒMICA I SOCIAL DE LA
COMUNITAT VALENCIANA



GENERALITAT
VALENCIANA

Presidencia